



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA ATAHUALPA**, jurisdicción del cantón Pedernales, la provincia de Manabí, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, con amplio espíritu de lucha y compromiso, los ciudadanos de la **PARROQUIA ATAHUALPA** impulsan el desarrollo de la comunidad, generando oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a las solicitudes ingresadas por los Asambleístas Daniel Mendoza Arévalo y Mariano Zambrano Vera, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA ATAHUALPA**, y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA ATAHUALPA**, jurisdicción del cantón Pedernales, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General